



**INSTITUTO DE CIENCIAS  
DE LA CONSTRUCCIÓN  
EDUARDO TORROJA**

C/ Serrano Galvache 4. 28033 Madrid (Spain)  
Tel.: (+34) 91 302 0440  
direccion.ietcc@csic.es. www.ietcc.csic.es



## Evaluación Técnica Europea

**ETE 18/0559  
de 16/07/2020**

### Parte general

**Organismo de Evaluación Técnica emisor de la ETE:**

Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETcc)

**Nombre comercial del producto de construcción**

**2001 – ECOPICRIL ESTÁNDAR BLANCO**

Pintura acrílica en base agua sin microesferas de vidrio de premezclado, aplicada con materiales de post-mezclado.

**Familia a la que pertenece el producto de construcción**

PRODUCTOS PARA SEÑALIZACIÓN VIAL  
HORIZONTAL

**Fabricante**

RALVA, S.L.  
C/ Calahorra n.º 2  
28864 AJALVIR (Madrid – España)  
[www.pinturasralva.com](http://www.pinturasralva.com)

**Planta(s) de fabricación**

RALVA, S.L.  
C/ Calahorra n.º 2  
28864 AJALVIR (Madrid – España)

**Esta evaluación técnica europea contiene**

6 páginas

**Esta evaluación técnica europea se emite de acuerdo con el Reglamento (UE) N.º 305/2011, sobre la base de**

Documento de Evaluación Europea (DEE)  
230011-00-0106  
PRODUCTOS PARA SEÑALIZACIÓN VIAL  
HORIZONTAL

**Esta versión reemplaza a:**

ETE 18/0559 de 11/12/2018

Las traducciones de la presente Evaluación Técnica Europea en otros idiomas se corresponderán plenamente con el documento publicado originalmente y se identificarán como tales.

La reproducción de esta Evaluación Técnica Europea, incluyendo su transmisión por medios electrónicos, deberá ser íntegra (excepto anejo/s referido/s como confidenciales). Puede realizarse una reproducción parcial con el consentimiento escrito del Organismo de Evaluación Técnica emisor de la ETE. En este caso, dicha reproducción parcial debe estar identificada como tal.

## Parte específica

### 1. Descripción técnica del producto

**2001 – ECOPICRIL ESTÁNDAR BLANCO** es una pintura para señalización vial horizontal (tal como se define en EN 1871) que se emplea como recubrimiento para aplicarlo sobre la calzada con materiales de postmezclado con objeto de construir una marca vial. La pintura se comercializa con las correspondientes instrucciones de aplicación que incluyen tipos y proporciones de materiales de postmezclado.

Marca comercial: **2001 – ECOPICRIL ESTÁNDAR BLANCO**  
Naturaleza: Pintura acrílica en base agua  
Color: Blanco  
Fabricante: RALVA, S.L.

Características físicas y químicas: Ver Tabla 1.1

CARACTERÍSTICAS	VALOR DECLARADO
Factor de luminancia	$\beta = 0,87$
Coordenadas cromáticas (x, y)	Dentro del polígono
Poder cubriente	$r_c = 0,95$
Estabilidad al almacenamiento	$\geq 4$
Envejecimiento artificial UV-B	$\Delta B \leq 0,05$
Resistencia al sangrado	$\Delta B \leq 0,05$

El producto debe considerarse como el componente básico de una familia ya que puede utilizarse en diferentes combinaciones (proporciones) o instrucciones de aplicación diseñadas para lograr la idoneidad frente a diferentes usos previstos. Cada una de estas combinaciones del mismo producto se identifica como un *Sistema* perteneciente a la misma familia.

### Identificación de los Sistemas

Esta ETE se refiere a:

**2001 – ECOPICRIL ESTÁNDAR BLANCO – Sistema 1** definido por las instrucciones de aplicación que se especifican en la Tabla 1.2, junto con los Certificados de Constancia de Prestaciones de los materiales de post-mezclado.

Identificación de los materiales y tipo de aplicación		Dosificación(es)
Material de recubrimiento	Nombre comercial: <b>2001 – ECOPICRIL ESTÁNDAR BLANCO</b> Pintura sin microesferas de vidrio de premezclado, aplicada por pulverización con materiales de post-mezclado.	720 g/m <sup>2</sup>
Materiales de postmezclado	Nombre comercial: <b>EHOSTAR 10</b> (microesferas de vidrio) Certificado de Constancia de Prestaciones: <b>0099/CPR/A72/0001</b>	480 g/m <sup>2</sup>

*NOTA: Otras combinaciones diferentes al Sistema 1 deben ser evaluadas y darían lugar a una ampliación de esta ETE.*

## **2. Especificación del uso previsto conforme a la parte aplicable del DEE.**

### **2.1 2001 – ECOPICRIL ESTÁNDAR BLANCO – Sistema 1**

- Para ser empleado como marca vial blanca permanente en zonas sometidas al efecto del tráfico sin presencia de ruedas de clavos.
- Está diseñado para proporcionar a la marca vial resultante propiedades de deslizamiento y de visibilidad diurna y nocturna, en seco y bajo condiciones de humedad y de lluvia, satisfactorias al inicio y tras 2 millones de pasos de rueda.
- Los substratos sobre los cuales ha proporcionado un comportamiento satisfactorio son de naturaleza bituminosa y de cemento, con una rugosidad máxima (medida como textura conforme a EN 13036-1) de 0,9 mm.
- Diseñado para soportar (una vez aplicado y seco) rangos de temperaturas entre -40 °C y + 70°C en exterior y entre +5 °C y +70 °C en interior. Además, para cuando fuera exigible, el producto ha verificado un comportamiento satisfactorio al envejecimiento mediante radiación UV.

### **2.2 Condiciones generales para el uso de kits**

Lo expuesto en esta Evaluación Técnica Europea (ETE) está basado en una supuesta vida útil de 1 año, como mínimo, conforme al DEE 230011-00-0106, siempre que se respeten las instrucciones de aplicación y envasado, transporte y almacenamiento, así como un uso, mantenimiento y reparación apropiados. Las indicaciones dadas sobre la vida útil no pueden ser interpretadas como una garantía del fabricante, sino que deben ser consideradas simplemente como un medio para elegir el producto más económicamente razonable en función de la vida útil prevista.

La aplicación debe hacerse conforme a las especificaciones e instrucciones de aplicación específicas del titular de la ETE y empleando del producto fabricado por él o por proveedores reconocidos también por él. La aplicación debe llevarse a cabo por personal cualificado y formado al efecto y bajo la supervisión del técnico responsable de la obra.

## **3 Comportamiento del producto y referencias a los métodos usados para su evaluación**

### **3.1 Características esenciales del producto**

Los ensayos de identificación y la evaluación para el uso previsto de este producto de señalización vial horizontal, conforme a los Requisitos Básicos de las Obras (RBO) se llevaron a cabo conforme a lo establecido en el DEE 230011-00-0106 Productos para la señalización vial horizontal.

Las características de 2001 – ECOPICRIL ESTÁNDAR BLANCO – Sistema 1 deben corresponderse con los valores respectivos indicados en la Tabla 2.1 de esta ETE, verificados por el IETcc.

Los métodos de verificación y evaluación se describen a continuación.

#### **3.1.1 Resistencia mecánica y estabilidad (RBO 1)**

No relevante

#### **3.1.2 Seguridad en caso de incendio (RBO 2)**

No relevante

### 3.1.3 Higiene, salud y medioambiente (RBO 3)

No relevante

### 3.1.4 Seguridad y accesibilidad de utilización (RBO 4)

Para ensayar la durabilidad el fabricante puede elegir entre:

- Método A: Ensayo de campo con una opción, conforme a EN 1824 (expresado como número de pasos de rueda soportados), o
- Método B: Simulador de desgaste conforme a EN 13197 (expresado como número de pasos de rueda soportados)

Para esta ETE, el fabricante ha elegido para ensayar la durabilidad el método B “Simulador de desgaste” y la opción PNE (Prestación No Evaluada) para el Ensayo de campo.

Tabla 2.1: Resultados para 2001 – ECOPICRIL ESTÁNDAR BLANCO – Sistema 1									
Requisitos básico de obra: Seguridad y accesibilidad de utilización									
Durabilidad			Visibilidad diurna y nocturna y resistencia al deslizamiento para cada rango de durabilidad						
Método de ensayo	N.º de pasos de rueda x 10 <sup>6</sup>		Visibilidad nocturna			Visibilidad diurna		Resistencia al deslizamiento	
			R <sub>L</sub> en mcd·m <sup>-2</sup> ·lx <sup>-1</sup>			β Factor de luminancia	Q <sub>d</sub> en mcd·m <sup>-2</sup> ·lx <sup>-1</sup>	Coordenadas cromáticas CIE (x, y)	unidades SRT
			seco	humedad	lluvia				
<b>Método B Simulador de desgaste EN 13197</b>	Inicial	0,01	<b>362</b>	<b>111</b>	<b>59</b>	<b>0,74</b>	<b>258</b>	<b>50</b>	
	Retenido	0,1	<b>290</b>	<b>73</b>	<b>50</b>	<b>0,72</b>	<b>250</b>	<b>47</b>	
		0,2	<b>260</b>	<b>69</b>	<b>43</b>	<b>0,71</b>	<b>249</b>	<b>47</b>	
		0,5	<b>234</b>	<b>58</b>	<b>40</b>	<b>0,69</b>	<b>238</b>	<b>48</b>	
		1,0	<b>195</b>	<b>50</b>	<b>38</b>	<b>0,67</b>	<b>242</b>	<b>48</b>	
		2,0	<b>174</b>	<b>46</b>	<b>36</b>	<b>0,66</b>	<b>236</b>	<b>47</b>	
<b>Aspectos generales relacionados con el uso previsto</b>									
Retrorreflexión		Resistencia a los álcalis			Resistencia al sangrado		Rugosidad del pavimento		
<b>Tipo II</b>		<b>PNE</b>			<b>Δβ = 0,02</b>		<b>0,8 mm</b>		
Indentación		Color			Punto de reblandecimiento		Envejecimiento UV		
<b>No aplicable</b>		<b>Blanco</b>			<b>No aplicable</b>		<b>Δβ = 0,00</b>		

### 3.1.5 Protección contra al ruido (RBO 5)

No relevante

### 3.1.6 Ahorro de energía y aislamiento térmico (RBO 6)

No relevante

### 3.1.7 Utilización sostenible de los recursos naturales (RBO 7)

No relevante

## 3.2 Métodos de verificación

La evaluación para el uso previsto se ha realizado conforme a los Requisitos Básicos de las Obras (RBO). Las características de cada sistema deben corresponderse con los valores respectivos indicados en la Tabla 2.1 de esta ETE, verificados por el IETcc.

- 3.2.1 **Retrorreflexión en seco ( $R_L$ ):** como coeficiente de luminancia retrorreflejada  $R_L$  (o retrorreflexión), de acuerdo con la parte aplicable de EN 1436.
- 3.2.2 **Retrorreflexión en condiciones de humedad ( $R_L$ ):** como coeficiente de luminancia retrorreflejada  $R_L$  (o retrorreflexión), de acuerdo con la parte aplicable de EN 1436.
- 3.2.3 **Retrorreflexión en condiciones de lluvia ( $R_L$ ):** como coeficiente de luminancia retrorreflejada  $R_L$  (o retrorreflexión), de acuerdo con la parte aplicable de EN 1436.
- 3.2.4 **Coordenadas cromáticas ( $x, y$ ):** como coordenadas de cromaticidad CIE ( $x, y$ ), de acuerdo con la parte aplicable de EN 1436.
- 3.2.5 **Factor de luminancia ( $\beta$ ):** de acuerdo a la parte aplicable de EN 1436.
- 3.2.6 **Coeficiente de luminancia bajo iluminación difusa ( $Q_d$ ):** de acuerdo a la parte aplicable de EN 1436.
- 3.2.7 **Resistencia al deslizamiento (SRT):** de acuerdo a la parte aplicable de EN 1436.
- 3.2.8 **Durabilidad:** para esta ETE, el fabricante ha elegido para ensayar la durabilidad el método B “Simulador de desgaste” conforme a las especificaciones dadas en EN 13197. La rugosidad de las placas de ensayo se mide conforme a EN 13036-1 y el resultado se expresa como profundidad de la macrotextura.
- 3.2.9 **Resistencia al sangrado (solo para pinturas):** de acuerdo a la parte aplicable de EN 1871, como variación de los valores del factor de luminancia ( $\beta$ ) y de las coordenadas cromáticas.
- 3.2.10 **Resistencia a los álcalis:** Prestación No Evaluada.
- 3.2.11 **Indentación (solo para termoplásticos):** No aplicable.
- 3.2.12 **Punto de reblandecimiento (solo para termoplásticos):** No aplicable.
- 3.2.13 **Envejecimiento UVB:** de acuerdo a la parte aplicable de EN 1871.

#### **4 Evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones (en adelante EVCP), sistema aplicado y referencia a sus bases legales**

##### **4.1 Sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones.**

De acuerdo con la decisión 96/579/EC de la Comisión Europea<sup>(1)</sup>, el sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones (ver Reglamento delegado (EU) n.º 568/2014 por el que se modifica el anexo V del Reglamento (EU) N.º 305/2011) aplicable es el Sistema 1.

#### **5 Detalles técnicos necesarios para la implantación del sistema de EVCP como se indica en el Documento de Evaluación Europea (DEE) aplicable**

Los detalles técnicos necesarios para la implementación del sistema de EVCP están descritos en el Plan de Control depositado en el IETcc<sup>2</sup>.

Para los ensayos de tipo, podrán utilizarse los resultados de los ensayos realizados previamente como parte de la evaluación conducente a la emisión de la presente ETE, a menos que hubiera cambios en la línea de producción o planta. En estos casos, deberá acordarse unos nuevos ensayos de tipo entre el beneficiario de la ETE y el Organismo Notificado.

Emitida en Madrid a 16 de julio de 2020

Por



Director

en representación del Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETcc-CSIC)

---

(1) Publicado en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE) L254 de 8.10.1996, p0052 -0055.  
Ver [www.new.eur-lex.europa.eu/oj/direct-access.html](http://www.new.eur-lex.europa.eu/oj/direct-access.html)

(2) El Plan de Control es una parte confidencial de la ETA y sólo se entrega al organismo de certificación notificado que participa en la evaluación y verificación de la constancia del desempeño.